ONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

## **CORTES GENERALES**

DECLA	RAC	IÓN¹ DI	E BIENES Y RENT	TAS DE DIPUTADOS echa:07/09/2011-20:40:46-ENPI	LAZO
Nombre y ape	lidos				
JESUS MEME	RADO	GINER			
Estado civil				Régimen económico matrimonial	
CASADO				GANANCIALES	
Fecha de elece ELECCIONES			ario 9 DE MARZO DE 2008	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 24 MARZO 2008	
Diputado	X	Senador	Circ ZARAGOZA	unscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>						
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS				
	TRIENIOS COMO FUNCIONARIO DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	4.911,46€				
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	CONSEJERO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	1.380,7€				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase						
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros						
OTRAS rentas o percepciones						
de cualquier clase <sup>5</sup>						

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	18.110,34	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES 1890 II DECLARACION DE BIENES

0 7 SET. 2011



<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimen Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO						
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>		
:	VIVIENDA	ZARAGOZA	16-2-1999	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANACIAL		
Bienes	GARAGE	ZARAGOZA	16-2-1999	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANACIAL		
Inmuebles de naturaleza urbana.	GARAGE	TARRAGONA	14-2-2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANANCIAL		
	TRASTERO	TARRAGONA	14-2-2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANANCIAL		
	VIIVIENDA	TARRAGONA	14-2-2005	COMPRAVENTA GANANCIAL		
Bienes						
Inmuebles de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles						
propiedad de una sociedad, comunidad de entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que e declarante tiene	(1					
acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
TRES CUENTAS CORRIENTES EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS SALDO A 31-12-2010	20.355€

e Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

9 Compraventa, herencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS						
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>				
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	FONDO DE INVERSION	6.000€				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.						

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>				
1999	OPEL ASTRA ELEGANCE TDI 100C.V			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR C.A.I.	7-3-2007	196.004€	122.206
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LA VIVIEN 14 DE FEE	LA VIVIENDA, GARAGE Y TRASTERO DE TARRAGONA SE ADQUIRIERON POR CONTRATO PRIVADO EL 14 DE FEBRERO DE 2005 Y LA ESCRITURA PUBLICA SE HIZO EL 7 MARZO DE 2007.					
						·

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	Firma	[ W	
Y para que así conste, la firezAAGOZA	ma en la ciudad de a del mes de	TEMBRE	dos mil
Don/Doña y/o comprobado personalm de cinco páginas y manifies	sta que la misma recog	ue aparecen en la per fielmente sus ren	presente declaración
La presente declaración se realiza po	-	Cese	Otra causa
<u>.</u>			